



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

SALTA, 20 DIC 2010

2081-10

Expte. N° 5189/10

VISTO:

La Res. H N° 1264/10 mediante la cual se le otorga una ayuda económica al estudiante Alvaro GUAYMAS, de la Escuela de Ciencias de la Educación, para posibilitar su participación en el "VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA RURAL" llevado a cabo en la ciudad de Porto de Galinhas, Pernambuco (Brasil) entre los días del 15 al 19 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que por razones personales no pudo efectuar el viaje para participar en dicho Congreso y mediante nota N° 4102-10, solicita que esa ayuda sea aplicada a la "IV FERIA DEL VOLUNTARIADO DE LA UNT- II FERIA DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DEL NOA", realizada en la Universidad Nacional de Tucumán, el día 03 de Diciembre del cte. año. y

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación presta acuerdo para re-direccionar el monto de \$ 300,00 otorgado en la Resolución mencionada;

Que el solicitante presenta comprobantes por \$ 155,00 debidamente conformados, correspondiente a gastos de pasajes efectuados con motivo de su participación en los eventos arriba mencionados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Alumno Alvaro Diego GUAYMAS, DNI N° 29.934.677, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 155,00) en carácter de ayuda económica, por la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2010 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Educación.**

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela pertinente, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mcs/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.